



Por todo ello,

### ACUERDAN

I.- Prorrogar el contrato administrativo de servicios de “PRÓRROGA CONTRATACIÓN DE CURSOS ONLINE EN ÁREAS GENÉRICAS DE CONOCIMIENTOS - OFIMÁTICA HABILIDADES DIRECTIVAS MATERIAS DE TIPO ADMINISTRATIVO E IGUALDAD” por un periodo máximo de 12 meses, desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el 31 de agosto de 2022.

II.- El precio del contrato para el periodo de prórroga no sufre variación alguna, ascendiendo al importe máximo de OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA EUROS (8.250,00 €). Esta formación está exenta de IVA, de acuerdo con el art. 20.1.9º de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre LIVA.

III.- En todo lo demás, el contrato se regirá por las mismas condiciones previstas en el contrato inicial.

Y en prueba de conformidad se firma esta adenda en la fecha de firma electrónica.

Por la CNMC

D. José Manuel Bernabé Sánchez

Por DICAMPUS, S.L.

10870162V

ORLANDO

MIGUEL LOPEZ

(R: B33872094)

Firmado digitalmente  
por 10870162V  
ORLANDO MIGUEL  
LOPEZ (R: B33872094)  
Fecha: 2021.07.09  
10:43:40 +02'00'

D. Orlando M López Alonso